ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE CONCESIÓN DE AYUDA

A LAS INVERSIONES EN LA INDUSTRIA AGROLIMENTARIA (INCOMTRA)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Datos de la persona solicitante: | | | | |
| Nombre y apellidos: | | | | NIF: |
| Domicilio (Calle/plaza/Avda./Nº): | | | | |
| Localidad: | | C. Postal: | Provincia: | |
| Tel: | Tel. móvil: | Correo electrónico: | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Representación legal de la persona solicitante **[[1]](#footnote-1)** **:** | | | | |
| Nombre y apellidos: | | | | NIF: |
| Domicilio (Calle/plaza/avda./Nº): | | | | |
| Localidad: | | Provincia: | C. Postal: | |
| Tel: | Tel. móvil: | Correo electrónico: | | |
| Representación mancomunada (indicar todos los representantes) | | | | |
| Nombre y apellidos: | | | | NIF: |

En virtud del artículo 13.6 de la Orden de 27 de diciembre de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2022, para el periodo 2023 a 2025,

**EXPONE:**

1. Como persona beneficiaria de la ayuda INCOMTRA N.R.U.E: ,
2. **ACEPTO** la resolución de concesión de la subvención por un importe total de  euros, así como sus condiciones generales y particulares.
3. Presento la siguiente documentación, según Parte II del Anexo II de la Orden de 27 de diciembre de 2022:

Declaración relativa sobre la condición de PYME del solicitante, suscrita por técnico competente en la materia.

Informe de viabilidad económica, suscrita por técnico competente en la materia.

Informe de empresa no en crisis, suscrita por técnico competente en la materia.

Declaración entre el solicitante y el auditor, o empresa auditora, para la realización del informe de control y cuenta justificativa auditada, según modelo normalizado.

Acreditación de los técnicos competentes, mediante: visado del colegio profesional, copia digitalizada del título académico o autorización del técnico a la consulta de los datos de estudios universitarios, para titulaciones obtenidas a partir de 1991, a través de la plataforma de interoperabilidad (si la titulación es anterior a 1991, queda obligado a aportar la documentación acreditativa)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del tratamiento de datos: Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; dirección: Plaza Juan XXIII, 4, 30008, Murcia. Correo electrónico: [dgaic@carm.es](mailto:dgaic@carm.es)

Finalidad del tratamiento de datos: gestión de la ayuda a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios (INCOMTRA).

Los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación jurídica o ejecución del contrato, con el objetivo de atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de estas.

Legitimación para el tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos) en relación con las diversas normas que regulan el procedimiento.

Destinatarios de cesiones de datos: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Procedencia de los datos: los datos se recogen de las solicitudes, que son aportados por el interesado o su representante, y en su caso, podrán obtenerse de la Plataforma de Interoperabilidad.

Derechos de interesado: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como otros derechos que se explican en la información adicional, ante el responsable del tratamiento. Asimismo puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico: dpdigs@carm.es. Puede ejercer sus derechos mediante la presentación de una solicitud en la Sede Electrónica de la CARM, código de procedimiento 2736, así como consultar la información y requisitos del ejercicio de derechos en el apartado de "Protección de Datos" de la web: www.carm.es . En cualquier caso puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

Contacto Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM; dirección de correo electrónico: [dpdigs@listas.carm.es](mailto:dpdigs@listas.carm.es)

Información adicional: puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m>

En      , a    de       de 202

|  |  |
| --- | --- |
| En caso de representación mancomunada:  Nombre y apellidos:  NIF:  **Firma electrónica** | **Fechado y firmado telemáticamente por representante legal** (1)  **Fdo.** |

1. En caso de representación mancomunada deberán indicar el nombre, apellidos, NIF y firmar todos los representantes mancomunados. [↑](#footnote-ref-1)